

“Gas para Chile”

Señor Director:

Respecto del editorial de este diario titulado “Perjuicios por ‘Gas a precio justo’”, creo que es relevante sumar algunos antecedentes para el debate público.

Como he señalado muchas veces, las críticas al piloto son legítimas y hoy están encauzadas en nuestros mecanismos institucionales, concretamente a través de las recomendaciones que hizo la Contraloría General de la República.

Sin embargo, es importante aclarar unos puntos. En primer lugar, el editorial indica que habría una “supuesta falta de competencia” en el mercado del gas licuado de petróleo. No obstante, esta afirmación es incorrecta de acuerdo a lo planteado por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) en su informe de 2021, que concluyó que la integración vertical existente disminuye la intensidad competitiva en este mercado.

En segundo lugar, es importante que la ciudadanía sepa que a raíz de ese piloto, la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) comenzó un modelo comercial en el ámbito mayorista que hoy tiene números azules. Este formato, alineado con una política que apunta a resolver las fallas de mercado develadas y que sigue las recomendaciones de la FNE, lleva más de dos años de funcionamiento en algunas regiones de nuestro país y generó utilidades para la empresa estatal por más de \$500 millones durante el año 2024. Así lo expuso Julio Friedmann, director ejecutivo de Enap, en la misma sesión de la Cámara de Diputados y Diputadas citada en el editorial.

Podemos tener opiniones distintas, pero este debate se debe dar con todos los elementos sobre la mesa.

DIEGO PARDOW
Ministro de Energía

